

Lunes, 1 de diciembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navas del Madroño

**ANUNCIO. Formalización de la concesión demanial del uso privativo de las cubiertas y gestión de la instalación fotovoltaica a favor de la Asociación Comunidad de Energías Renovables Navas del Madroño.**

Habiéndose acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Navas del Madroño, en sesión celebrada el día seis de octubre de dos mil veinticinco, la adjudicación definitiva y formalización de la concesión demanial de la del uso de la cubierta e instalación fotovoltaica situada del inmueble situado en la Avenida de Extremadura n.º 43, con referencia catastral 2393002QD0829S0001YO, a favor de la Asociación Comunidad de Energías Renovables Navas del Madroño, se hace público el presente anuncio para general conocimiento. En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación patrimonial y de transparencia aplicable, se informa de que el expediente y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la concesión se encuentran publicados en la Sede Electrónica municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El expediente completo permanecerá a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría del Ayuntamiento de Navas del Madroño, pudiendo ser consultado en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Lo que se hace público también en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra el acuerdo plenario de adjudicación la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio; o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses.

Navas del Madroño, 26 de noviembre de 2025

Ricardo Villegas Moreno  
ALCALDE-PRESIDENTE

